



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General

Magistrado CRISTOBAL RAFAEL CHISTIANSSEN MARTELO

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO	2013-00118-01 2013-00308-CH
DEMANDANTE	IRIS OROZCO SOTO
DEMANDADO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA	28 DE MARZO DE 2014

Fecha de Notificación en la Página electrónica de la Rama Judicial el 09 de abril de 2014, por el término de 3 días hábiles.

INICIA	9 DE ABRIL DE 2014, A LAS 8: 00 A.M.
VENCE	11 DE ABRIL DE 2014, A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL